



Asunción, 23 de mayo de 2025

VMAAT/DGAF/DUOC/N° 66/2025

Al Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a las observaciones del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 2/2025 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DEL MRE” Plurianual, con ID N° 460.071, para aclarar cuanto sigue:

- **CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP**

1. Documentos del SICP

Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.

- Se ha adjuntado al SICP toda la documentación formal solicitada al oferente para el análisis de su oferta, tal como consta en el Informe de Evaluación y se anexa al mismo, conforme al Artículo 82- Contenido del informe de evaluación, inciso b), del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el cual dispone: "Solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes y sus anexos, según correspondan".

En la espera de haber aclarado y subsanado la observación al proceso, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ministro en A. A y T. Sergio Andrés Bogado
Director
Dirección de la Unidad Operativa
de Contrataciones